

Estrategias para una oleicultura jiennense más competitiva

Acciones a impulsar:

- 1) Fomentar las secciones de gestión de explotaciones en las actuales cooperativas oleícolas.
 - 2) Comunicar eficiente de las bondades de los aceites de oliva, sus diferencias y la cultura ligada a su proceso productivo.
 - 3) Aumentar los ingresos del sector provincial por la vía de la diferenciación de la oferta de los aceites de oliva jiennenses.
 - 4) Mejorar la calidad general de los aceites de oliva mediante la recolección temprana.
 - 5) Intensificar la producción de olivar (reconversión del olivar tradicional a olivar intensivo a un pie o en seto).
 - 6) Fomentar la producción ecológica y otras producciones con certificación ambiental (integrada, biodinámica, olivares vivos, huella de carbono, etc.)" se percibe con un menor grado de dificultad.
 - 7) Aumentar la dimensión empresarial y concentración de la oferta", "establecer alianzas estratégicas verticales y horizontales entre operadores de la cadena de valor de los aceites de oliva".
 - 8) Valorizar los subproductos del olivar y de la producción de aceites de oliva".
 - 9) Impulsar el Oleoturismo.
-

Pagos directos al olivar: convergencia y futura regionalización

El olivar de la provincia de Jaén recibe actualmente unos 325 millones de Euros al año en concepto de pagos directos de la PAC, entre pago básico (215 M€/año) y pago verde (110 M€/año). El total de pagos directos percibidos por los olivicultores jiennenses equivale al 3% del PIB provincial, lo que pone de manifiesto su importancia para la economía provincial.

Con la próxima PAC, que previsiblemente entrará en vigor en el año 2023, desaparece el pago verde, siendo sustituido por los futuros eco-esquemas. En este sentido los olivicultores de la provincia dejarán de percibir unos 110 M€/año, aunque tendrá la posibilidad de percibir nuevas ayudas por el nuevo programa de eco-esquemas. En cualquier caso, habida cuenta de los compromisos ambientales (mayores costes y/o menores producciones) necesarios para percibir los pagos del nuevo programa, y de que las cantidades a percibir no estarán calculadas como una proporción del pago básico, es previsible que se produzca una pérdida significativa de rentas con este cambio de la PAC.

Dentro de este marco, el futuro del pago básico pasa por su convergencia, es decir, la igualación de los pagos por hectárea entre productores. En los últimos

años ya se ha producido la denominada convergencia “dentro de la misma región”, al objeto de que todos los agricultores que operan en una región productiva tengan pagos hectárea similares a la media de la región. Este proceso de convergencia dentro de la misma región se ha intensificado con la aprobación del reciente Real Decreto de transición de la PAC para los años 2021 y 2022. Esta convergencia tiene como principales ventajas las de evidenciar el carácter disociado de las ayudas de la PAC (exigencia de la Organización Mundial de Comercio) y de incrementar su justificación social al evitar que el modelo de derechos individuales tenga una base histórica (no tiene sentido que la cuantía de las ayudas hoy dependa de la producción o ayudas recibidas en el periodo 1999-2002). Además, es importante destacar que su implementación no ha generado transferencias de ayudas ni entre territorios ni entre sectores. De hecho, es importante resaltar que en los últimos años la convergencia “dentro de la misma región” ha permitido mantener prácticamente constante el flujo de ayudas al conjunto de olivicultores de la provincia de Jaén.

En cualquier caso, la convergencia “dentro de la misma región” está siendo conflictiva porque provoca transferencias de rentas entre olivicultores, incrementando el valor los que derechos con valores unitarios más bajos (los olivicultores menos productivos, por contar con peores condiciones de cultivo –p. ej., olivar de secano– y ser menos profesionales), y reduciendo el de aquellos con valores unitarios más altos (los olivicultores más productivos por contar con mejores condiciones de cultivo –p. ej., olivar de regadío– y ser más profesionales). Así, este tipo de convergencia se está realizando sin tener en cuenta las condiciones técnicas, económicas o sociales de los distintos perceptores de ayudas.

No obstante, la gran amenaza para el futuro del olivar jiennense es la previsible implementación de convergencia “entre regiones”; es decir, la igualación de los pagos por hectárea a nivel nacional. Efectivamente, el olivar de Jaén ha contado con un apoyo por hectárea que triplica la media nacional; toda convergencia que asimile los pagos de los agricultores españoles a la media nacional implicaría necesariamente una pérdida para el conjunto de olivicultores de Jaén, especialmente para los que cobran actualmente pagos más elevados (comarca de La Loma).

Al objeto de evitar esta amenaza, las organizaciones profesionales agrarias, de la mano de las administraciones provincial y regional, deberían negociar el mantenimiento del mayor número de regiones PAC posible (más regiones, menos convergencia “entre regiones”). En este sentido, en defensa de los intereses de la Provincia, deberían tratar de que se aprobasen al menos cinco regiones de cultivos permanentes, y que una de ellas incluyese exclusivamente las regiones 1902, 2002 y 2102 (regiones actuales de olivar jiennense). De esta manera se evitarían transferencias de ayudas desde Jaén al resto de España.

Lo que va a ser imposible de evitar es que se sigan produciendo transferencias entre agricultores dentro de las nuevas regiones. Efectivamente es de prever que se seguirán reduciendo los pagos de los olivicultores más productivos (olivares

de regadío), para favorecer a los menos productivos (olivares de secano zonas de montaña). Para minimizar estas transferencias indiscriminadas sería oportuno que, al igual que en las regiones de tierras de cultivo, se negociarse la diferenciación entre regiones de secano y regadío para los cultivos permanentes.

Finalmente debe indicarse que la negociación de la regionalización tendrá lugar dentro de una negociación global mucho más compleja sobre el Plan Estratégico de la PAC. En este sentido, además de la regionalización, habrá que decidir sobre otros muchos aspectos relacionados e igualmente importantes como son el grado de convergencia "dentro de la misma región" para el próximo periodo de programación (parcial o total), así como el diseño de los eco-esquemas (cuantía total, importes unitarios y condiciones) y del nuevo pago redistributivo (cuantía total, importes unitarios y número de hectáreas elegibles).

Tendencias en el consumo de alimentos y estrategias para alcanzar una mayor orientación al mercado en la oleicultura provincial

El mercado de los aceites de oliva ya no está en manos de unas pocas marcas que sólo se pueden adquirir en unos pocos lugares. Ya no es un mundo donde se vende un producto básico y genérico en función del precio o, al menos, no debiera ser. Cada vez hay más cantidad y variedad de ofertas, formas de comprar y deseos específicos de los consumidores, quienes cada vez tienen más información, son más conscientes y preocupados de las consecuencias de sus actos de consumo y demandan actuaciones de las empresas en coherencia con sus preocupaciones. Todos estos cambios y tendencias ofrecen grandes oportunidades para aquellos inconformistas que hacen del dinamismo, la creatividad, la innovación, la calidad y la propuesta de valor para el consumidor su bandera para sobrevivir en el mercado. Naturalmente, nos referimos a aquellos que optan por trabajar con consumidores, esto es, que apuestan por los aceites envasados.

Pacto verde y ecoesquemas: ¿oportunidades o amenazas para la oleicultura provincial?

Los ecoesquemas (EEs) son seguramente la principal novedad de la futura PAC. Este instrumento viene a sustituir al pago verde, si bien presenta una serie de particularidades que lo diferencian de este. Son, al igual que el pago verde, pagos directos anuales pero asociados al uso específico de prácticas orientadas a mejorar el desempeño ambiental y la lucha frente al cambio climático de las explotaciones agrarias, en general de una forma inter-sistemas agrarios e inter-regiones. En todo caso, el diseño de los EEs debe responder al encaje entre los diferentes instrumentos, fundamentalmente la nueva ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (antiguo pago básico) y los instrumentos del Pilar II (donde destacan las medidas de agroambiente y clima), en una suerte de "arquitectura verde" donde se combinan estos de cara a la consecución de objetivos concretos (incluidos dentro de los tres grandes objetivos ambientales establecidos en el

Pacto Verde Europeo -i.e. relativos a clima, uso sostenible de recursos naturales y biodiversidad). El porcentaje de pagos directos destinados a financiar los EEs está todavía en debate, si bien el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo defienden un porcentaje mínimo del 20 y 30%, respectivamente.

Teniendo en cuenta las directrices de la Comisión Europea al respecto de los EEs, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realizó el febrero pasado una propuesta con 9 EEs de aplicación en todo el territorio nacional. De estos, los siguientes cinco tienen una incidencia directa en el olivar: EE 4 Agricultura de precisión, plan de gestión de nutrientes; EE 5 Prácticas alternativas a la quema al aire libre de restos de cosecha y poda; EE 6 Práctica en materia de uso sostenible de fitosanitarios; EE 7 Cubierta vegetal vivas en cultivos leñosos; y EE 9 Prácticas para la mejora de la biodiversidad.

De un primer análisis de la propuesta surgen una serie de comentarios para la discusión, primero en el plano general y después en el particular relacionado con el olivar de Jaén. De forma general, se observa que la propuesta implica un reto importante en lo que al encaje con los instrumentos que se venían implementando (especialmente pago básico y agroambientales) se refiere, máxime considerando la heterogeneidad existente en la implementación de la PAC en las diferentes comunidades autónomas. Asimismo, se podría prever una gestión compleja de las mismas, en la medida que se trata de un nuevo instrumento, con presupuesto diferenciado por EE y donde no se conocen a priori los niveles de participación esperables y que requerirá de un periodo transitorio (que afectará seguramente al importe de los pagos unitarios). Sobre ello, el hecho de que la base territorial sean las hectáreas elegibles a nivel nacional, sin distinguir entre cultivos (o a lo sumo, distinguiendo entre pastos, cultivos herbáceos y permanentes) junto con el modesto presupuesto establecido para los EEs, hace prever un importe por hectárea reducido para cada EE, lo cual podría derivar en una reducida participación por parte de los agricultores (quienes preferirían no participar, con el fin de mantener mayor libertad en su gestión de la explotación). Asimismo, no parece suficientemente justificado el alcance generalista de los EEs, según la propuesta del Mº, especialmente desde un punto de vista de relevancia ambiental.

En el plano particular relacionado con el olivar de Jaén, de prosperar la propuesta, cabe esperar un impacto importante. En efecto, el hecho de no distinguir entre regiones ni sistemas agrarios implica que a mayor porcentaje de pagos directos canalizados hacia los EEs propuestos, mayor la reducción de pagos directos a percibir por los olivicultores jiennenses (los cuales se encuentran entre los perceptores españoles con mayores pagos directos medios por hectárea). En caso de que se establezca que un 30% de los pagos directos se dirijan a este instrumento (posición del Parlamento Europeo), un olivicultor que actualmente perciba 700 €/ha de media de pagos directos (pago básico más verde) pasaría a percibir 490 €/ha en forma de la Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad y después solicitar uno o varios de los 5 EEs aplicables al olivar pudiendo sumar en total -en el mejor de los casos- entre 50 y 100 €/ha (según estimaciones considerando los presupuestos propuestos a priori y la superficie elegible por EE), es decir por debajo claramente de los 210 €/ha que recibía de pago verde. Además, se observan varias cuestiones relevantes como el posible

solapamiento con las actuales medidas agroambientales (p. ej., uso de cubiertas vegetales vivas), el favorecimiento de las explotaciones más profesionales (p. ej., EE 4 y 6) sin atender necesariamente al desempeño ambiental o social y la necesidad de importantes esfuerzos en formación (implicando a OOAA, cooperativas y almazaras privadas, empresas de servicios, IFAPA y universidad) para su cumplimiento. Por todo ello, se presumen importantes modificaciones a la propuesta del Mº, incluyendo un mejor acomodo del olivar, atendiendo a su especificidad productiva.

I. Las políticas europeas y los fondos presupuestarios que permiten aplicarlas estarán firmemente comprometidas con la transición ecológica. De acuerdo con ello, resulta estratégico adelantarse y liderar los cambios. En ese sentido, la provincia de Jaén tiene una gran oportunidad a la vista. Se trata de hacer más sostenible una especialización regional tan imponente como la que representa el olivar. Los objetivos son muy ambiciosos y por ello los estímulos económicos y sociales para lograrlos deben estar a su altura.

II.- El reforzamiento de la olivicultura como generadora de bienes públicos (biodiversidad, confort climático, paisaje, patrimonio cultural) y alimentos saludables es la gran baza para alcanzar la rentabilidad de las explotaciones tradicionales, que son mayoritarias. Es ahí donde se debe potenciar especialmente el avance de la agricultura ecológica y, en su caso, la diversificación para hacer de los olivares agrosistemas de elevado interés en términos de salud ambiental.

III.- Aunque la agricultura en general no despierta un gran interés entre la población más joven, esto sí ocurre cuando se trata de una actividad enfocada a la obtención de productos ecológicos que, por ende, son bien reconocidos y remunerados por los consumidores. Una de las claves para facilitar el relevo generacional, sin olvidar el importante reto que supone facilitar el acceso a la tierra, puede ser la identificación de la agricultura con el avance científico, el compromiso medioambiental y las oportunidades empresariales asociadas a la nueva economía que quiere favorecer el Pacto Verde Europeo.

IV.- Algunas cifras pueden darnos idea del margen de mejora tan grande que tenemos por delante: la superficie de olivar ecológico en la provincia de Jaén era de 8.793 hectáreas en 2019, lo que representa solo el 1,5% del total. Por otra parte, hay porciones del territorio especialmente proclives para priorizar este tipo de acciones. No podemos perder de vista que existen olivares en el interior de áreas protegidas, ni que una parte considerable del que está en sus inmediaciones vegeta en condiciones fisiográficas que suponen una importante limitación a su optimización productiva, ni que se trata en su mayoría de pequeñas parcelas que pertenecen a miles de pequeños propietarios que tienen en las mismas una de las razones más potentes para seguir residiendo en el medio rural.